



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

INFORMACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

**DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Rovira, marzo 16 de 2026

Señores

Asamblea General Ordinaria

**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA
“COAGRITOL”**
Ciudad

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025-2024**

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre 2025-2024 y el Estado Integral de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, de la persona jurídica denominada **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA “COAGRITOL”** por el período de enero 1º a Diciembre 31 de 2024-2023, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Superintendencia de la Económica Solidaria, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta Cooperativa, en sesión de Consejo. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que **“COAGRITOL”** aplica las Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF, En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa Cafeteros de Rovira **“COAGRITOL”** a 31 de Diciembre de 2024, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA “COAGRITOL” ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente. De otra parte, se verificó que la COOPERATIVA ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la información del SISCES así como el control de legalidad ante la superintendencia de economía solidaria.

Cordial saludo,

LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P 89125 – T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

**CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA
“COAGRITOL”
(A Diciembre 31 de 2025).**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

C E R T I F I C A M O S:

Que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de Diciembre de 2025, que comprenden Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, que conforme a la Ley vigente se ponen a disposición de la Asamblea General y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA “COAGRITOL”** existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA “COAGRITOL”** a Diciembre 31 de 2025.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**

NIT. 901.523.617-7

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

JOSE HERMIDES PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C. 2.376.254 de Rovira

PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Pública
T.P 194204-T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA - COAGRITOL

NIT 901.523.617-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)



Vigilado
Superintendencia de
Economía Solidaria

ACTIVO	NOTAS	2025	2024	Variación
Corriente				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO				
Caja General y bancos	Nota 23	23.605.366,97	13.768.616,21	9.836.750,76
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		23.605.366,97	13.768.616,21	9.836.750,76
INVERSIONES				
Inversiones en Entidades Asociadas	Nota 24	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
TOTAL INVERSIONES		30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
INVENTARIO				
Bienes No Transformados por la Empresa	Nota 25	412.034.043,96	403.677.398,75	8.356.645,21
TOTAL INVENTARIO		412.034.043,96	403.677.398,75	8.356.645,21
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				
Deudores por Venta de Bienes	Nota 26	59.832.500,00	0,00	59.832.500,00
TOTAL CUENTA POR COBRAR Y OTRAS		59.832.500,00	0,00	59.832.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		525.471.910,93	447.446.014,96	78.025.895,97
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Muebles y Equipo de Oficina	Nota 27	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
Equipo de Computo y Comunicación	Nota 27	2.350.000,00	2.350.000,00	0,00
Maquinaria y Equipo	Nota 27	50.339.139,00	17.211.788,00	33.127.351,00
Depreciación	Nota 27	-6.585.096,00	-2.794.569,00	-3.790.527,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		47.704.043,00	16.767.219,00	30.936.824,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		47.704.043,00	16.767.219,00	30.936.824,00
TOTAL ACTIVO		573.175.953,93	464.213.233,96	108.962.719,97
PASIVO				
corriente				
Servicios Publicos	Nota 28	5.713.079,00	6.058.037,61	-344.958,61
Seguros	Nota 28	0,00	1.894.819,00	-1.894.819,00
Proveedores	Nota 28	3.699.527,78	35.670.790,00	-31.971.262,22
Retención en la Fuente	Nota 28	6.789.473,00	3.706.365,38	3.083.107,62
Nomina por Pagar	Nota 28	8.946.100,00	8.022.600,00	923.500,00
Retenciones y Aportes Laborales	Nota 28	2.373.600,00	2.218.300,00	155.300,00
Fondos Sociales	Nota 28	36.470.665,75	26.917.380,88	9.553.284,87
Obligaciones Laborales	Nota 28	17.036.666,40	13.033.884,00	4.002.782,40
Avances y Anticipos Recibidos	Nota 28	402.178.320,00	294.328.000,00	107.850.320,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		483.207.431,93	391.850.176,87	91.357.255,06
TOTAL PASIVO		483.207.431,93	391.850.176,87	91.357.255,06



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

	NOTAS	2025	2024	Variación
PATRIMONIO				
Aportes Ordinarios	Nota 29	19.504.000,00	16.408.000,00	3.096.000,00
Aportes Minimos no Reducibles	Nota 29	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
Reserva Protección de Aportes	Nota 29	19.125.772,22	12.418.451,00	6.707.321,22
Excedente del Ejercicio	Nota 29	41.338.749,78	33.536.606,09	7.802.143,69
TOTAL PATRIMONIO		89.968.522,00	72.363.057,09	17.605.464,91
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		573.175.953,93	464.213.233,96	108.962.719,97

JOSE HERMINIO PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C NO. 2.376.254 de Rovira

PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Publica
T.P 194204 T

LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P 89125 T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA "COAGRITOL"**
NIT. 901.523.617-7

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA - COAGRITOL
NIT 901.523,617-7



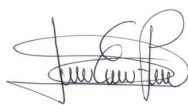
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero a Diciembre 31 de 2025 - 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

Vigilado
Superintendencia de
Economía Solidaria

INGRESOS	NOTAS	2025	2024	Variación
Operacionales				
Por Venta de Bienes y Servicios	Nota 30	152.123.331.951,36	86.589.736.680,24	65.533.595.271,12
Otros Ingresos		6.234.315,29	217.894,90	6.016.420,39
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		152.129.566.266,65	86.589.954.575,14	65.539.611.691,51
COSTO				
Costo de venta por bienes	Nota 31	150.466.789.357,29	85.391.104.935,05	65.075.684.422,24
TOTAL COSTO		150.466.789.357,29	85.391.104.935,05	65.075.684.422,24
BENEFICIO BRUTO OPERACIONAL		1.662.776.909,36	1.198.849.640,09	463.927.269,27
GASTOS				
Beneficio a los Empleados	Nota 32	175.900.246,50	170.130.314,00	5.769.932,50
Gastos Generales	Nota 32	856.786.810,94	736.810.443,40	119.976.367,54
Amortización y Agotamiento	Nota 32	0,00	2.191.504,00	-2.191.504,00
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	Nota 32	3.790.527,00	1.199.808,00	2.590.719,00
Otros Gastos	Nota 32	584.960.575,14	254.980.964,60	329.979.610,54
TOTAL GASTOS		1.621.438.159,58	1.165.313.034,00	456.125.125,58
BENEFICIO OPERACIONAL		41.338.749,78	33.536.606,09	7.802.143,69


JOSE HERMINIO PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C NO. 2.376.254 de Rovira


PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Publica
T.P 194204 T


LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P 89125 T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA "COAGRITOL"**
NIT. 901.523.617-7

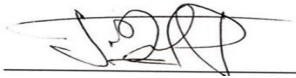
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA - COAGRITOL
NIT 901.523,617-7



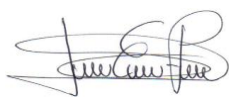
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero a Diciembre 31 de 2025 - 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

Vigilado
Superintendencia de
Economía Solidaria

EXCEDENTE DEL EJERCICIO DIC-31-2025	41.338.749,78
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO DEPRECIACION	
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	41.338.749,78
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	23.168.109,85
Bienes No transformados por la Empresa	-8.356.645,21
Inversiones	0,00
Deudores por venta de servicios	-59.832.500,00
Costos Y Gastos Por Pagar	-344.958,61
Seguros	-1.894.819,00
Proveedores	-31.971.262,22
Retencion en la Fuente	3.083.107,62
Nomina por Pagar	923.500,00
Retenciones y Aportes Laborales	155.300,00
Fondos Sociales	9.553.284,87
Obligaciones Laborales	4.002.782,40
Avances y Anticipos Recibidos	107.850.320,00
FLUJO GENERADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	64.506.859,63
ACTIVIDADES DE INVERSION	-30.936.824,00
Muebles y Equipo de Oficina	-1.600.000,00
Equipo de Computo y Comunicación	0,00
Maquinaria y Equipo	-33.127.351,00
Depreciaciones	3.790.527,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-23.733.284,87
AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO	-23.733.284,87
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN PERIODO	9.836.750,76
EFFECTIVO INICIAL DEL PERIODO	13.768.616,21
Efectivo y Equivalente año anterior	13.768.616,21
TOTAL FLUJO EFECTIVO GENERADO	23.605.366,97


JOSE HERMINIO PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C NO. 2.376.254 de Rovira


PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Publica
T.P 194204 T


LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P 89125 T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA "COAGRITOL"**
NIT. 901.523.617-7

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA - COAGRITOL
NIT 901.523,617-7



ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Del 01 de Enero a Diciembre 31 de 2025 - 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

Vigilado
Superintendencia
de Economía
Solidaria

	dic-24	AUMENTO	DISMINUCION	dic-25
APORTES SOCIALES	16.408.000,00	3.096.000,00		19.504.000,00
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	10.000.000,00	0,00		10.000.000,00
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	12.418.451,00	6.707.321,22		19.125.772,22
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	33.536.606,09	7.802.143,69		41.338.749,78
TOTALES	72.363.057,09	17.605.464,91	0,00	89.968.522,00

JOSE HERMIDES PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C NO. 2.376.254 de Rovira

PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Publica
T.P 194204 T

LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P 89125 T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2025-2024**
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva Agricultores del Tolima “COAGRITOL” NIT 901.523.617-7, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, es contribuyentes de renta del régimen tributario especial con una tarifa del 20%, su duración es indefinida, se rige por la legislación cooperativa, el derecho colombiano, los principios universales del cooperativismo y el Estatuto Interno, es vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, tiene como objetivo general promover la solidaridad, el compañerismo, la prestación de servicios de índole social, su principal actividad es la compra y venta de café pergamino, su actividad cooperativa es aporte sin sección de ahorro y crédito, por el monto de sus activos pertenece al segundo nivel de supervisión, es de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

La Cooperativa se constituyó, mediante documento privado el 10 de septiembre de 2021, inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué el 21 de septiembre de 2021, se registró oportunamente en la Superintendencia de La Economía Solidaria y su sede está ubicada en la CRA 5 N° 10 - 95 Barrio Miraflores Municipio de Rovira Departamento del Tolima.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

.1. BASES DE PREPARACION Los estados financieros de la Cooperativa se han elaborado de acuerdo con los decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas



COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL TOLIMA “COAGRITOL”

NIT. 901.523.617-7

entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 excepción de Sector Solidario (Normas de información Financiera para los preparadores vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual establece la salvedad para el manejo de los aportes sociales separando el mínimo irreductible y el temporalmente restringido, brinda instrucciones respecto a la cartera de crédito), se continua con el modelo de riesgo señalado por la Supersolidaria, el deterioro se mantiene con el régimen de provisiones (individual y general), este decreto le permite al sector solidario aplicar igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera, Circular Básica Jurídica sus modificaciones y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan el sector solidario. Circular externa N.º 004 de febrero 2014: Por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas. Decreto 3022 de 2013: Establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio en el anexo de este decreto, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB. Ley 1314 de 2009: “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: El objetivo de los Estados Financieros es informar la situación financiera de la Cooperativa, los resultados de sus operaciones y los cambios presentados en una fecha determinada, se tiene definido por Estatutos efectuar un corte de cuentas anual, del período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año informado, al término de este período se presentan de forma comparativa con el año inmediatamente anterior, en ellos se miden los resultados de sus hechos económicos. La Cooperativa ha definido en cumplimiento de las NIIF para Pymes presentar un conjunto completo de Estados Financieros, el cual incluye los siguientes informes:

a. Un Estado de Situación Financiera el cual presenta los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, iniciando desde los activos por su grado de liquidez y los pasivos por su grado de exigibilidad. **b. Un Estado de Resultados Integral** donde se muestran las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo y que generan un resultado final para el ejercicio económico. **c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio** correspondiente a las variaciones presentadas en las cuentas patrimoniales de un año a otro, dentro de ellas se encuentran las reservas y los excedentes. **d. Un Estado de Flujo de Efectivo aplicando el método directo**, proporcionando información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo durante el periodo, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. **e. Unas revelaciones** que comprenden el resumen de las políticas contables significativas, las variaciones presentadas a nivel de cuentas y otra información explicativa.

2.3. BASES DE MEDICION: Las bases de medición aplicables en el año 2021, presentan uniformidad con las bases aplicables a los estados financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de los últimos años entre ellas encontramos:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

a. Valor Razonable: Es el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo entre las partes interesadas debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado con referencia a un mercado activo fiable).

b. Costo Histórico (o Costo de adquisición):

Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas pagadas que representen obligaciones o por el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o en algunas circunstancias por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva), menos el deterioro.

d. Uso de estimaciones: La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de COAGRITOL son: La estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo, revisión de valores en libros y deterioro.

Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

2.4. POLÍTICAS CONTABLES: Las políticas contables permiten a los usuarios de los estados financieros conocer las bases sobre las cuales la Cooperativa prepara la información financiera, así mismo permite realizar comparaciones entre entidades, ya que la implementación de las NIIF, exige la aplicación de norma consistente entre las transacciones y los hechos económicos.

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva Agricultores del Tolima “COAGRITOL” se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, a través del cual se estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales.

La información incorporada respecto de la cartera de créditos y aportes sociales, está preparada bajo principios de la norma local emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Agricultores del Tolima “COAGRITOL” del 28 de enero de 2026.

NOTA 4. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN.

La frecuencia con la que se expone la información financiera es anual al corte de 31 de diciembre.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

NOTA 5. MONEDA FUNCIONAL

Conforme a las NIC 1 y NIC 21 del marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2012, la moneda funcional y de presentación, para “COAGRITOL”, mediante la cual se registra la información financiera y contable, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa. Las cifras se presentan en miles de pesos.

NOTA 6. BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

NOTA 7. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables y que la gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, el principal activo de la Cooperativa “COAGRITOL” es (Deudores Por Venta de Servicios) se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 8. NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se preparó ya que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

**NOTA 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA**

Los acontecimientos revelados corresponden a eventos ocurridos entre 1 de enero de 2025 y el 29 de enero de 2026, fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

NOTA 10. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 5% de activo.

**NOTA 11. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIIF)**

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

La Cooperativa aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus Estados Financieros bajo normas locales hacia las NIIF. Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa se definen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Cooperativa

mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la misma y verifica permanentemente la operatividad de los controles.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El Efectivo comprende la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, es decir, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente a efectivo cuando: Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo disponibles como las inversiones en las fiduciarias.

NOTA 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

COAGRITOL registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, así mismo si se espera usarlos más de un período contable. La Cooperativa, reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Medición Inicial COAGRITOL mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta lo siguiente: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Cooperativa medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros. Medición posterior COAGRITOL, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. Si COAGRITOL posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. COAGRITOL da de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo del que no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del mismo. COAGRITOL, reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

DEPRECIACIÓN “COAGRITOL” ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

- Edificios Entre 20 y 40 años
- Maquinaria y Equipo Entre 4 y 15 años
- Muebles y Enseres Entre 5 y 20 años
- Vehículos Entre 5 y 20 años



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

- Equipos de Cómputo Entre 1 y 5 años

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja. La Cooperativa evalúa al cierre de cada período si se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual por cada activo.

NOTA 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS:

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que su realidad económica suponga para COAGRITOL una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento La Cooperativa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos, otras obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS- CORTO PLAZO:

Representan las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en el contrato de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la ley 50 de 1990 y demás leyes vigentes. Las Obligaciones Laborales son ajustadas al cierre de cada ejercicio. Se registran por su valor nominal. “COAGRITOL” al cierre de 2025, cuenta con seis (6) empleados, todos con contrato de trabajo a término indefinido.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

NOTA 16. FONDOS SOCIALES:

Fondos Sociales: Se constituyen de conformidad con la Ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa cuya finalidad es realizar las actividades propias del movimiento cooperativo a través de los fondos de educación y de solidaridad, se encuentran incluidos dentro del pasivo bajo NIIF, ya que representan una obligación de la cual la Cooperativa espera desprenderse de recursos económicos, son de carácter agotables y se ejecutan de acuerdo con la reglamentación existente para cada uno de ellos, los saldos que no se hubiesen ejecutado durante el periodo fiscal, permanecerán hasta cumplir con el objetivo para el cual fueron creados, su reconocimiento se realiza al valor nominal al igual que su medición posterior se realiza a valor nominal, en la actualidad los fondos que se manejan en la cooperativa son: Fondo Educación, Fondo de Solidaridad y el Fondo de Bienestar Social.

NOTA 17 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS:

Por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario Especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo periodo gravable, que no tenga el carácter de exento.

La ley 863 de 2003 expedida por el Gobierno Nacional, contempla que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y de solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. El 7 de septiembre de 2004 el Ministerio de Educación Nacional expidió el decreto No.2880 mediante el cual reglamentó el artículo 8 de la ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

de los recursos generados en la vigencia fiscal 2004 y siguientes. Con la reforma 1819 de Diciembre de 2016 trae cambios para las cooperativas para que el gobierno Nacional sea el encargado de realizar la inversión del 20% en educación.

Sin embargo, la inversión en educación formal que vienen realizando las entidades cooperativas, será desmontada en un lapso de dos años, a partir del año gravable 2017, de la siguiente manera:

- En 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por la propia cooperativa, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Aportes sociales: Corresponde a la participación que ha sido pagada por los asociados, mediante cuotas periódicas en dinero, más la revalorización aprobada por asamblea con el fin de compensar la pérdida del poder adquisitivo del dinero, se reconoce a su valor nominal. La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma.

Aporte mínimo irreducible: Hacen parte del capital social el aporte mínimo irreducible, fijado previamente por el máximo Órgano de Administración de la Cooperativa a través de sus Estatutos, de acuerdo con el estatuto de la Cooperativa se calcula sobre 9 SMMLV. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

NOTA 19. RESERVAS:

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. ·

Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.

Reserva de protección de aportes: La Cooperativa está obligada a apropiar el 20% de los excedentes anuales como reservas, cuya finalidad es proteger el patrimonio y su destino es compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, son reconocidos a su valor nominal.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Fondo de revalorización de aportes: Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes según lo determine la Asamblea General de delegados, esta cuenta es de carácter temporal, reconocida a valor nominal

Resultados del ejercicio: Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre de cada ejercicio, en caso de generar un excedente la Cooperativa de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente a una tarifa del 20%, tomado del Fondo de Educación y Solidaridad. 20% para reserva de protección de aportes sociales. 20% para el pago del impuesto de renta. 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente (50%), se aplica según lo determine la Asamblea General de asociados.

El beneficio neto o excedente: Las políticas contables aplicables a Instrumentos del Patrimonio se basan en lo que prescribe la NIIF-PYMES sección-3 Presentación de Estados Financieros, sección-4 Estado de situación Financiera, seccion-6 Estado de Cambios en el patrimonio, sección-22 Pasivo y Patrimonio

NOTA 20. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos: Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, se reconocen sólo cuando es probable que los beneficios económicos incorporados con la transacción fluyan a la Cooperativa, mediante la prestación de servicios de crédito o desarrollo de actividades para beneficio de los asociados, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera los cuales se clasifican así:

Ingresos operacionales: Son la fuente principal de ingresos y son generados por los servicios de créditos a los Asociados, convenios, recuperaciones de deterioro, los intereses serán reconocidos al costo amortizado, en el período en que se presta el servicio de crédito.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Ingresos no operacionales: Registra los ingresos provenientes de circunstancias extraordinarias al giro normal de la cooperativa, se reconocen al valor de la transacción.

NOTA 21. RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Reconocimiento de Gastos: Los Gastos son ocasionados en el desarrollo de la actividad económica, hace referencia a la decadencia en los beneficios económicos generados en el período, en forma de salida o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminución en el patrimonio, distintos de las relacionados con los aportes de los asociados, se puede medir con fiabilidad, se reconocen bajo un adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, se registran con base en el sistema de causación al valor de la transacción y se clasifican así:

Gastos Operacionales: Son propios del desarrollo del objeto social de la entidad, registra y causa las sumas y valores en que se incurre en el año informado, relacionados con la dirección, el control, la planeación de acuerdo a las políticas establecidas, se encuentran los gastos de personal, gastos generales, provisiones, depreciaciones, impuestos, etc.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la sección-21 de las NIIF (Provisiones y contingencias), se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, de la cual es probable la salida de recursos y que se pueda estimar confiablemente, esta se reconoce en los resultados del período.

Gastos no operacionales: Se derivan de operaciones inusuales, no son propios del objeto social de la Cooperativa son ocasionados por circunstancias extraordinarias.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Cuentas de revelación de información financiera: Reflejan hechos o circunstancias con terceros y asociados, que realiza la cooperativa, que no tienen incidencia directa en el balance, sirven de control para el manejo de la información gerencial, en ellas se registran los intereses provenientes de operaciones de crédito de consumo que no deben contabilizarse en el estado de resultado, el valor de las garantías como respaldo de los créditos, el valor de los activos castigados y los créditos a favor de la cooperativa no utilizados.

NOTA 22. RECONOCIMIENTO DEL COSTOS

Los COSTOS agrupan las erogaciones que incurre la cooperativa en desarrollo de su actividad como resultado de la compra y venta de café.

NOTA 23. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Registran los recursos de liquidez inmediata que posee la Cooperativa, para atender las operaciones normales de funcionamiento; sobre estos recursos no se presenta ninguna restricción para su disponibilidad. Está conformado por la caja menor (verificados con arqueo físico), el valor en bancos refleja los saldos en las entidades donde “**COAGRITOL**” posee cuentas bancarias, estas se encuentran soportados con extractos bancarios debidamente conciliados libres de partidas conciliatorias, al cierre del ejercicio se contaba con las siguientes cuentas:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE	2025	2024
Caja General y bancos	23.605.366,97	13.768.616,21
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	23.605.366,97	13.768.616,21

Detallado



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Caja General	19.214.976,25
Banco Davivienda	3.099.378.69
Bancolombia	1.291.012.03
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	23.605.366.97

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. En pesos colombianos.

El efectivo y equivalente a Diciembre 31 de 2025 no tiene ninguna restricción de embargos, pignoraciones etc.

En la conciliación Bancarias no existen partidas pendientes por conciliar a Diciembre 31 de 2025.

NOTA 24. INVERSIONES

Las inversiones son activos que posee la Cooperativa en Otras entidades Asociadas. a Diciembre 31 de 2025:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024
Caja General y bancos	23.605.366,97	13.768.616,21
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	23.605.366,97	13.768.616,21

NOTA 25. INVENTARIOS

Los inventarios se registran al costo de adquisición y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de Inventario permanente. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas. a Diciembre 31 de 2025:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

INVENTARIO	2025	2024
Bienes No transformados por la Empresa	412.034.043.96	403.677.398.75
TOTAL INVENTARIO	412.034.043.96	403.677.398.75

El comercio se realiza con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se efectúa análisis de cartera por edades teniendo en cuenta la política de cuentas por cobrar para determinar deterioros en cada fecha de reporte.

NOTA 25. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Son activos financieros que registran los valores pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, derivados de la actividad económica de COAGRITOL, se encuentran clasificadas dentro del activo corriente, este rubro es evaluado permanentemente, cuando se establezca la evidencia objetiva de deterioro se constituirá la provisión con cargo al estado de resultados integral, para el cierre del año no fue necesario constituir deterioros sobre estos rubros. a Diciembre 31 de 2025:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024
Deudores por Venta de Bienes	59.832.500.00	0.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	59.832.500.00	0.00

NOTA 27. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos por la Cooperativa con la intención de emplearlos de forma permanente en el desarrollo de su objeto social, se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada, la depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con vida útil establecidas de acuerdo a las políticas, el detalle de la cuenta es el siguiente: a Diciembre 31 de 2025:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
Muebles y Equipo de Oficina	1.600.000.00	0.00
Equipo de Cómputo y Comunicación	2.350.000.00	2.350.000.00
Maquinaria y Equipo	50.339.139.00	17.211.788.00
Depreciación	-6.585.096.00	-2.794.569.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	47.704.043.00	16.767.219.00

NOTA 28. PASIVO CORRIENTE

Corresponden el valor de las obligaciones a cargo de COAGRITOL originada por compromisos adquiridos en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas al cumplimiento del objeto social. Los principales rubros están determinados así: Costos y gastos por pagar: Son generados por gastos administrativos como son la gestión documental, el pago de la póliza de cartera seguros, servicio de impresoras, caja menor, servicios públicos. retención en la Fuente: Impuesto por pagar correspondiente al mes de diciembre de 2023. Retenciones y Aportes Laborales: Correspondiente a las obligaciones de los aportes de seguridad social. Obligaciones Laborales: Son las obligaciones correspondientes a las prestaciones sociales de cada empleado. Los pasivos de COAGRITOL de los años 2025 y 2024 corresponden:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

PASIVO CORRIENTE	2025	2024
Servicios Públicos	5.713.079.00	6.058.037.61
Seguros	0.00	1.894.819.00
Proveedores	3.699.527.78	35.670.790.00
Retención en la Fuente	6.789.473.00	3.706.365.38
Nomina por Pagar	8.946.100.00	8.022.600.00
Retenciones y Aportes Laborales	2.373.600.00	2.18.300.00
Fondos Sociales	36.470.665.75	26.917.380.88
Obligaciones Laborales	17.036.666.40	13.033.884.00
Avances y Anticipos Recibidos	402.178.320.00	294.328.000.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	483.207.431.93	391.850.176.87

Fondos Sociales:

Representa los saldos que se provisionaron de los excedentes para el cumplimiento del objeto social el saldo a Diciembre 31 de 2025.

Fondos sociales y mutuales	36.470.665.75
Fondo de educación	1.021.178.22
Fondo de solidaridad	35.449.487.53

NOTA 29. PATRIMONIO

El patrimonio de los años 2025 y 2024 corresponden:

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
Aportes Ordinarios	19.504.000.00	16.408.000.00	3.096.000.00
Aportes Mínimos no Reducibles	10.000.000.00	10.000.000.00	0.00
Reserva Protección de Aportes	19.125.772.22	12.418.451.00	6.707.321.22
Excedente del Ejercicio	41.338.749.78	33.536.606.09	7.802.143.69
TOTAL PATRIMONIO	89.968.522.00	72.363.057.09	17.605.464.91

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa. La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa se calcula sobre salarios Mínimos Legales vigentes los aportes será por su valor nominal.

Reservas

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.

NOTA 30. INGRESOS OPERACIONALES

Los Ingresos Operacionales de los años 2025 y 2024 comprenden:

INGRESOS	2025	2024
Por Venta de Bienes y Servicios	152.123.331.951.36	86.589.736.680.24
Otros Ingresos	6.234.315.29	217.894.90
TOTAL INGRESOS	152.129.566.266.65	86.589.954.575.14

La actividad principal de la Cooperativa es la compra y venta de café de sus afiliados y a terceros.

NOTA 31. COSTO DE VENTA

Los Costos de los años 2025 y 2024 comprenden:

COSTO	2024	2023
Costo de Venta por Bienes	150.466.789.357.29	85.391.104.935.05
TOTAL COSTO	150.466.789.357.29	85.391.104.935.05



**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

Los costos son el resultado del proceso de compra y venta de café.

NOTA 32. GASTOS OPERACIONALES Y DE VENTAS

Los Gastos de los años 2025 y 2024 comprenden:

GASTOS	2025	2024
Beneficio a los Empleados	175.900.246.50	170.130.314.00
Gastos Generales	856.786.810.94	736.810.443.40
Amortización y Agotamiento	0.00	2.191.504.00
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	3.790.527.00	1.199.808.00
Gastos No Operacionales	584.960.575.14	254.980.964.60
TOTAL GASTOS	1.621.438.159.58	1.165.313.034.00

Detallado:

5	GASTOS	1.621.438.159,58
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	1.036.477.584,44
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	175.900.246,50
510503	SUELDOS	112.160.500,00
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	11.533.334,00
510510	CESANTIAS	10.789.598,00
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.274.822,40
510512	PRIMA LEGAL	10.623.508,00
510516	VACACIONES	5.665.884,00
510521	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.605.200,10
510524	APORTES PENSION	13.860.100,00
510524001	PORVENIR	2.050.320,00
510524002	PROTECCION	7.709.140,00
510524003	COLFONDOS	2.050.320,00
510524004	COLPENSIONES	2.050.320,00
510525	APORTES A.R.L	766.200,00
510525001	SURA	766.200,00
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4.621.100,00
510526001	COMFATOLIMA	4.621.100,00
5110	GASTOS GENERALES	856.786.810,94
511001	HONORARIOS	47.941.293,36
511002	IMPUESTOS	143.766.701,00
511002002	FENALCE	4.202.172,00
511002003	FEDECACAO	139.564.529,00
511003	ARRENDAMIENTOS	30.000.000,00
511005	SEGUROS	7.025.065,00
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	116.400,00
511006003	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	116.400,00
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.833.230,00

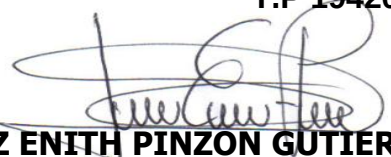


**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICULTORES DEL
TOLIMA “COAGRITOL”**
NIT. 901.523.617-7

511011	CAFETERIA	1.836.000,00
511012	SERVICIOS PUBLICOS	79.467.184,58
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	531.513.894,00
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	280.000,00
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	191.143,00
511024	GASTOS LEGALES	1.541.900,00
511026	GASTOS DE REPRESENTACION	3.679.000,00
511035	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	2.195.000,00
511095	OTROS	4.400.000,00
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.790.527,00
512510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	93.331,00
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	279.996,00
512545	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.417.200,00
512545001	DETERMINADOR DE HUMEDAD	1.536.720,00
512545002	SILOS DE CAFE Y ACCESORIOS	1.820.546,00
512545003	DISPENSADOR DE AGUA	59.934,00
52	OTROS GASTOS	584.960.575,14
5210	GASTOS FINANCIEROS	583.748.586,32
521005	GASTOS BANCARIOS	11.331.667,06
521005001	COBRO CHEQUERA	3.915.000,00
521005002	IVA POR SERVICIOS	1.884.553,38
521005004	DESCUENTO ENTRE CIUDADES	3.041.037,00
521005005	SERVICIO MANEJO PORTAL	1.452.000,00
521005006	CUOTA MANEJO	1.039.076,68
521015	GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	571.842.919,26
521015001	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	571.842.919,26
521020	COMISIONES	574.000,00
521020001	COMISIONES	574.000,00
5230	GASTOS VARIOS	1.211.988,82
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	147.682,00
523055	INTERESES MORATORIOS	1.052.638,00
523095	OTROS	11.668,82
523095001	AJUSTE AL PESO	11.668,82


JOSE HERMINIO PALOMINO MARIN
Representante Legal
C.C. 2.376.254 de Rovira


PILAR AMINTA PINEDA VELANDIA
Contadora Pública
T.P 194204-T


LUZ ENITH PINZON GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P. 89125 T

Cra. 5 No. 10-95 Barrio Centro – Rovira
Cel. 3212000862 Email: coagritol@gmail.com